

**ANEXO I**

**TEMARIO**

***Relaciones Internacionales.***

1. La Conferencia de Rectores de Universidades españolas (CRUE). La Comisión Sectorial Crue-Internacionalización y Cooperación. El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).
2. Las relaciones internacionales en la UAM, estructura y competencias: Vicerrectorado de Internacionalización y los Responsables de los Centros, el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad y las Oficinas de Relaciones Internacionales. La Comisión de internacionalización.
3. Normativas de movilidad de la UAM. Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes de la UAM: estudiantes salientes, (Aprobada en el Consejo de Gobierno de 6 mayo de 2016). Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid: estudiantes entrantes, (Aprobada en el Consejo de Gobierno de 6 mayo de 2016).
4. Normativa de Funciones y nombramiento de los Coordinadores de Movilidad en la Universidad Autónoma de Madrid, (Aprobada por el Consejo de Gobierno 17/6/2016). Normativa que regula el régimen de admisión y matrícula de los estudiantes visitantes en la UAM, (Aprobada por Acuerdo 16 del Consejo de Gobierno del 18 de marzo de 2016).
5. Normativa sobre acuerdos y convenios internacionales de la UAM con universidades o instituciones extranjeras, (Aprobada en el Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2004).
6. Programas Internacionales de Estudios. Dobles/Múltiples titulaciones internacionales. Titulaciones conjuntas internacionales. Normativa que regula el establecimiento de Programas Internacionales de Estudios en la UAM, aprobada por Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2017.
7. El Programa Erasmus+ 2021-2027. Objetivos, prioridades y características más relevantes del Programa. Estructura del Programa.
8. Acción clave 1: Movilidad educativa de las personas. Tipos y características de las actividades de movilidad educativa. La Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE).
9. Acción Clave 2 (KA2): Cooperación entre organizaciones e instituciones: Asociaciones para la cooperación; Asociaciones de excelencia; Asociaciones para la innovación; Proyectos de desarrollo de capacidades.
10. Acción clave 3 — Respaldo al desarrollo de políticas y a la cooperación. Acciones Jean Monnet. Inclusión y diversidad en el Programa Erasmus+. La movilidad inclusiva en la UAM.
11. La Iniciativa “Universidades Europeas”. La Universidad Europea CIVIS: Definición, objetivos y estructura.
12. Digitalización Erasmus+. Plataformas para la gestión del Programa Erasmus+. Apoyo lingüístico en línea. La Estrategia de inclusión y diversidad de SEPIE de 15 de diciembre de 2022.
13. Otros programas de movilidad. Programas españoles de movilidad nacional: SICUE. El programa de movilidad con Suiza (SEMP). Otros programas de internacionalización propios de la UAM: Movilidad de estudiantes del CEAL. Convocatoria Única de Movilidad no Europea.
14. Acceso y admisión de estudiantes internacionales regulares en la UAM. Tasas diferenciadas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4D47-6D46-504AP7546-7241	<b>Fecha</b>	08/02/2024
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D47-6D46-504AP7546-7241">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D47-6D46-504AP7546-7241</a>	<b>Página</b>	11/12



Reconocimiento y homologación de titulaciones extranjeras. El programa Study Abroad (SAM).

- 15. La Oficina de Acogida internacional de la UAM. Trámites de extranjería. La situación jurídica de los estudiantes extranjeros en el Estado español. La situación jurídica del personal docente e investigador extranjero en el Estado español.
- 16. Plan DOing, Plan AdId.
- 17. Participación de la UAM en Redes y Alianzas internacionales. El programa de mentores internacionales / Buddy Program. Erasmus Student Network.
- 18. Proyectos internacionales de cooperación entre instituciones/de internacionalización gestionados desde el SERIM en la UAM. Protocolo de proyectos internacionales: preparación, ejecución y cierre del proyecto. Normativa para la gestión de los recursos liberados procedentes de proyectos internacionales de la UAM, aprobada por el Consejo de Gobierno el 18 de marzo de 2022.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4D47-6D46-504AP7546-7241	<b>Fecha</b>	08/02/2024
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D47-6D46-504AP7546-7241">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D47-6D46-504AP7546-7241</a>	<b>Página</b>	12/12

